



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Mungia, 27 de diciembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), Arteché Lantegi Elkartea, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación recibida por el accionista ECN CABLE GROUP, S.L.U., se comunica al mercado que, como consecuencia de la operación de escisión total de la sociedad ECN CABLE GROUP, S.L.U. las acciones de la sociedad Arteché Lantegi Elkartea, S.A. que ostentaba hasta el momento ECN CABLE GROUP, S.L.U. y que equivalían al 20,21% de su capital social. pasan a ser titularidad de la sociedad de nueva constitución ECN EQUIPOS ELECTRICOS, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

Arteché Lantegi Elkartea, S.A.
D. Alexander Artetxe
Presidente del Consejo de Administración